

Solicitud de Propuesta Comercial

CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN DE PORTICO DE TELEVIGILANCIA Y LECTURA





¿Qué es AMSZO?

Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, es una asociación de las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea, que coordina acciones conjuntas para fortalecer la seguridad ciudadana en la zona oriente de Santiago.

Esta Asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana, a través del uso estratégico de sus recursos y servicios.

AMSZO, al trabajar y coordinar de manera conjunta entre las comunas socias, permite una optimización de los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad.

En el marco de sus objetivos, la Asociación ha implementado en la comuna de Lo Barnechea un sistema de pórticos y lectores de patentes en la comuna de Lo Barnechea, los cuales se encuentran posicionados en las entradas y salidas de la comuna.

Debido a que la Costanera Norte se encuentra habilitando 2 nuevas salidas de su autopista en la comuna de Lo Barnechea, se hace necesario la construcción e instalación de 2 pórticos de televigilancia y lectura de patentes, los cuales deberán ubicarse en la salida de la autopista, debiendo los oferentes ofrecer la mejor solución para lograr los objetivos propuestos.

I. Objetivo de la Propuesta

En el desarrollo de sus objetivos, AMSZO requiere la construcción y habilitación de 2 pórticos de televigilancia y lectura de patentes, los cuales deben instalarse en la salida de la Costanera Norte dirección norte Raul Labbé y dirección sur San José de la Sierra.

Se requerirá que el oferente presente una propuesta técnica de la ubicación y tecnología a implementar en los pórticos, los cuales deberán ser visualizados por la Central de Monitoreo de Cámaras de la AMSZO, ubicada en la comuna de Lo Barnechea.



El proyecto ofertado deberá al menos cumplir con los requerimientos técnicos señalados en el presente documento.

Debido a la necesidad de tener vigilancia respecto de los sectores en que se necesita la instalación de los pórticos de televigilancia y lectura de patentes, el proyecto deberá estar instalado antes del día 18 de enero de 2021, por lo que no se consideran las ofertas de un plazo mayor al anteriormente señalado.

II. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

El proyecto a ofertar deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimo para operatividad:

- El sistema de lectura de patentes (LPR) debe ser compatible con el software AutoVU de Genetec, pudiendo utilizar cámaras SharpV o similares que cumplan la función que se solicita.
- Debe tener la capacidad de poder leer patentes desde una distancia de 12 a 18 metros como mínimo.
- Es indispensable que la solución debe poseer iluminación IR acorde al entorno (si no lo posee, debe ser excluyente de la oferta, ya que se traducirá en un sistema que lee de día y no de noche).
- Las cámaras de LPR deben poseer una construcción física lo más disuasiva posible, debido al entorno de alto riesgo donde se encontrarán ubicadas (Certificación anti vandálica IK10).
- Las cámaras deben poseer un índice de protección ambiental de al menos IP66 como mínimo.
- Los postes a utilizar deben incluir puntas anti escalamiento, para evitar daños o intervenciones vandálicas a los equipos.
- Las velocidades de detección deben oscilar entre 5KM/H a 150KM/H.
- Se debe proveer el equipamiento de comunicación inalámbrica, de preferencia en bandas de 11, 24 o 60GHz. No se aceptarán soluciones que estén en bandas de los 900mhz, 2.4GHz o 5GHz (Debido a la saturación existente en esas bandas).
- El sistema de poseer un soporte energético de al menos 1 hora, el cual deberá estar certificado. Para este punto, se debe considerar un elemento que alerte el corte de energía en plataforma de Genetec Security Center 5.8 o superior.
- Cada oferente puede proponer su propia solución siempre y cuando cumpla con todos los requisitos mencionados anteriormente.
- Deben considerar todo el licenciamiento de software necesario para el óptimo desempeño de la solución a presentar.



III. VISITA A TERRENO

Se realizará una visita a terreno el día 15/12 a las 11:00 Hrs, previa confirmación con el equipo de tecnología y sistemas, a objeto que los oferentes conozcan los puntos tentativos para la instalación de los pórticos y la Central de Monitoreo donde se visualizaran las imágenes.

La visita a terreno es de carácter obligatorio, ya que se entregarán ubicaciones y se aclararán dudas referentes al proyecto.

IV. ADJUDICACIÓN

Las propuestas comerciales recibidas dentro del plazo que se estipulará en este documento serán revisadas por el Jefe del Departamento de Tecnología y el Asesor de TI de la Asociación, quienes verificarás si las mismas cumplen con los requerimientos técnicos mínimos.

Los proponentes que cumplan con dicha verificación, serán evaluados en precio y plazo de instalación e implementación del sistema de pórticos de televigilancia y lectura de patentes, siendo quien obtenga la mejor puntuación, el oferente adjudicado.

Se hace presente que en item plazo, este debe tener como fecha máxima de implementación el día 18 de enero de 2021.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA

V. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde la adjudicación de la presente propuesta comercial y hasta la recepción conforme del servicio, que comprende la instalación de los de pórticos de televigilancia y lectura de patentes.

Con todo, el contrato no podrá durar más allá del 31 de enero de 2021.



VI. ÍTEMS DE EVALUACIÓN

AMSZO evaluará las propuestas que cumplan con todos los requerimientos señalados en este documento. Los oferentes que cumplan serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios, que ponderará la comisión designada:

Para la evaluación de la oferta se considerarán los siguientes factores

• Oferta económica (OE) : 70%

• Plazo de Entrega (PE) : 30%

RESUMEN FÓRMULA:

Porcentaje total de evaluación = OE + PE

Oferta Económica (OE / 70 %)

Los valores deberán ser presentados en el Anexo Nº 3 y se asignará puntaje, de conformidad a la siguiente tabla:

CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE

Puntaj<mark>e = (Oferta</mark> más económica) / (Oferta a calificar) *100

OE = Puntaje*0.70

Plazo de entrega (PE / 30 %):

Los días para la entrega de toda la implementación requerida en este documento deberá ser presentados en el Anexo Nº 4 y se asignará puntaje, de conformidad a la siguiente tabla:

Puntaje = (Menor plazo en días) / (Plazo a evaluar en días) *100

PE = Puntaje*0.30

Se establece que el plazo ofertado es por Etapa del proyecto de pórticos de televigilancia y lectura de patentes, con todo, estar implementado en su totalidad a más tardar el 18 de enero de 2021.



Criterios de desempate

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "OFERTA ECONÓMICA" (ANEXO N°3).

Si aplicando la fórmula anterior, aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "PLAZO DE ENTREGA" (ANEXO N°4).

Finalmente, si pese a lo anterior, aún persiste el dicho empate, se preferirá la primera oferta ingresada a AMSZO, de acuerdo con lo que se estipula a continuación.

VII. PLAZO DE REMISIÓN DE OFERTAS

El plazo de entrega de propuestas comerciales vence el día 18 de diciembre de 2020. Éstas deberán ser remitidas en sobre cerrado a Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente, ubicada Av. El Rodeo 13.541 interior, comuna de Lo Barnechea, dirigido a Sebastián Kukli, señalando glosa "PÓRTICOS DE TELEVIGILANCIA Y LECTURA DE PATENTES".

En atención al estado de emergencia sanitaria presente el país, se permite la recepción de ofertas al correo electrónico skukli@amszo.cl, en el mismo plazo, venciendo en consecuencia el día 18 de diciembre de 2020, a las 23:59 horas.

Se deja constancia que será responsabilidad del oferente verificar que todos los documentos solicitados y los anexos debidamente suscritos, sean recepcionados en conformidad en la casilla electrónica ya señalada.



Declaración Esencial

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas para la instalación e implementación de un sistema de pórticos de televigilancia y lectura de patentes.

Con éstas, la comisión designada al efecto por la Asociación, analizará los ítem de evaluación y optará por la mejor alternativa para la institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo la Asociación de Municipalidad para la Seguridad Ciudadana en la Zona Oriente la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

Consultas

Cualquier consulta sobre el proceso debe comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónicos: skukli@amszo.cl con copia a jorellana@amszo.cl

ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE



ANEXO N° 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre / razón social empresa	
oferente	
RUT	
Nombre representante legal	
C. I.	
Domicilio Empresa	
Teléfono de contacto	
Correo el <mark>ectrónico d</mark> e contacto	
En	a_dede 2020 ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE
	Firma Representante Legal
	* * * * *



ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACION DE TERMINOS DE REFERENCIA

resente proceso declara bajo juramento:	
	ıra
imentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos q	ue
este proceso.	
los antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí.	
ZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, banco	os,
quipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solic	ite
ón con el presente proceso.	
con las condiciones generales del presente proceso.	
la exactitud de los antecedentes proporcionados.	
a de de 2020	
Firma Representante Legal	
	ar los términos de la propuesta comercial "pórticos de televigilancia y lectuloradas para el presente proceso. Immentos anexos, legislación aplicable y en general, todos los documentos queste proceso. Ios antecedentes y haber verificado su concordancia entre sí. ZO para requerir de los organismos oficiales, compañías de seguros, bancaquipos o cualquier otra persona, firma o compañía, la información que solición con el presente proceso. Ion las condiciones generales del presente proceso. Ia exactitud de los antecedentes proporcionados. a de de 2020



ANEXO Nº 3

OFERTA ECONOMICA

NOMBF	E O RAZÓN S	SOCIAL:
RUT:		
VALOR INSTA	LACIÓN DE S	SISTEMA PÓRTICOS DE TELEVIGILANCIA Y LECTURA DE PATENTES (2
PORTICOS)	\$	(NETO)
		ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE
		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)
		FECHA:/



ANEXO N° 4

PLAZO DE ENTREGA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
PLAZO DE ENTREGA (días corridos):
NOTA: El plazo de entrega de la Primera Etapa no podrá exceder del día 18 de enero de 2021.
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DE LA ZONA ORIENTE
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL (OFERENTE)
FECHA:/
